

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 002 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 16 DE 2024	CUADERNO
2024-00004-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE RAFAEL SANCHEZ CHAMISO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 014	1
2024-00005-00 EJECUTIVO SINGULAR	JURISCOOP	FABRICIANO HURTADO HERRERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 015	1
2023-00185-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE MANUEL CAMPO ACOSTA	AURA MARIA RAMIREZ LOPEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. AUTO 016	1
2021-00003-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	ROSA ENELIA LOPEZ	AIDA CERON DE HOYOS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION AUTO 017	1
2021-00062-00 EJECUTIVO SINGULAR	ROSA ENELIA LOPEZ	AIDA CERON DE HOYOS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION AUTO 018	1
2021-00026-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXIS RIVERA CALAMBAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION AUTO 019	1
2023-00099-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSE ARIEL RODALLEGA RODALLEGA	ANSELMO YALANDA Y OTRA	AUTO REQUERIMIENTO AUTO 020	1
2024-00003-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	HOLMES FERNANDO PLAZA MERA Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 021	1
2024-00005-00 EJECUTIVO SINGULAR	JURISCOOP	FABRICIANO HURTADO HERRERA	AUTO SOLICITA ACLARACION MEDIDA CAUTELAR.- AUTO 022	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		